

Dos de los cuatro detenidos en Vallecas denuncian a la Policía

GESSAMÍ FORNER :: 05/10/2020

Por agresiones durante el traslado a comisaría.

Uno de los detenidos, C., de 18 años, relata que, al incorporarse para salir del furgón, y mientras seguía esposado, un agente de la Policía Nacional le dio un puñetazo en la nariz. “Cuando me cogieron, yo ya estaba relajado, ellos aún no”, añade.

Dos de los cuatro jóvenes detenidos hace una semana en Vallecas interpondrán una denuncia contra agentes de la Policía Nacional por agresiones. C. se encontraba [en la concentración](#) de la semana pasada frente a la Asamblea de Madrid, para reivindicar la sanidad pública y pedir la dimisión de Isabel Díaz Ayuso, cuando en la segunda ronda de las cargas policiales, entre los empujones, cayó al suelo una persona que estaba a su lado. Mientras le ayudaba a incorporarse, fue detenido, explica el joven, de 18 años.

Fue en el furgón policial, en el traslado a la comisaría de Numancia, cuando señala que varios agentes golpearon a los tres detenidos, mientras estaban esposados. En su caso, al llegar a comisaría y abrir el furgón, un agente regular —sin el uniforme de antidisturbio— “me dio un puñetazo limpio en la nariz que me dejó sentado”. Él se había incorporado para salir.

“Cuando me cogieron, yo ya estaba relajado, ellos aún no”, añade. Presenta varias contusiones en la cabeza, la más grave en la nariz. Los cuatro jóvenes detenidos hicieron un fotomontaje con sus heridas para dar visibilidad a las agresiones que denuncian.

El cuarto joven fue detenido al acercarse a la comisaría para preguntar por sus amigos. En el exterior de las dependencias policiales, varios agentes le esposaron, junto con un quinto joven, este menor de edad, y le golpearon, denunciaron entonces los jóvenes.

Un médico forense examinó a C. en los juzgados de plaza Castilla, donde declararon ante la fiscal y el juez el pasado viernes. Ninguno de ellos se interesó por las heridas presentadas por los jóvenes ni tampoco por el relato de posibles malos tratos policiales. “Se lo tuve que explicar yo”, asegura el joven.

Los vídeos grabados en la concentración muestran que uno de los jóvenes recibió un cabezazo de parte de un antidisturbio cuando ya estaba esposado.

Dos jóvenes son retenidos por la Policía Nacional durante la manifestación en la Asamblea de Madrid. DANI GAGO

ATENTADO A LA AUTORIDAD

El abogado penalista Erlantz Ibarrondo se ocupa del caso de C. y de otro de los jóvenes.

Detalla que se les está investigando por atentado a la autoridad, desobediencia y resistencia. De esas tres imputaciones, cuyo sujeto pasivo es el mismo según el Código Penal, la Policía, quedará solo una dirimida durante el juicio, dependiendo de si las peritaciones consideran que los jóvenes agredieron a los policías, desobedecieron sus mandatos o si se defendieron.

Sobre la denuncia de los jóvenes a la Policía por agresiones, el peritaje pasa por los informes forenses y la parte más difícil: la identificación de los agentes. Ni siquiera en la manifestación, a pesar de los múltiples vídeos grabados, los antidisturbios llevaban en el chaleco antitrauma el número de identificación correspondiente y obligatorio.

En las cargas policiales, hubo al menos tres personas heridas, una de ellas también menor de edad, que necesitaron ser atendidas al sufrir las siguientes lesiones durante las cargas de los antidisturbios que disolvieron la concentración: una brecha en la cabeza, una oreja partida que requirió puntos de sutura y un golpe fuerte en la espalda.

Fuente

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/dos-de-los-cuatro-detenidos